



sobre el particular, y que suplica se lean, sien-
do los principales de 1719 y 1728. Y como se han
ido dejando perder dichos productos, el ruega
que los Sres Letrados informen sobre su mocion;
pues del resultado de ella, dependen otras que
pensaba formular sobre terrenos de propios cen-
sos, linderos y padiga, para recuperar rentas que
estan abandonadas.

id

A pesar de lo que se ha dicho en la prensa
combatiendo su citada mocion, él sigue creyendo
que quien tiene derecho para utilizar los pro-
ductos citados, es el Ayuntamiento y no los
colindantes a los quiferos, cuyos terrenos llevan
en si la carga y depreciacion consiguente en la
parte que la sombra del arbolado y cañas im-
tilic, sin darles derecho al aprovechamiento.

id

Tomaron parte en la discusion sobre que Co-
mision deberia informar, los Sres Solis, Calvo,
Bojart y Garcia Clemencin, acordandose por
unanimidad informe la Comision primera,
a la que pertenecen todos los Vocales, de Al-
calde, agregando a la misma para este efecto
al Sr Callejas.

Con lo que termino la Sesion que firmaran los
Sres Presidente e individuos del Exmo Ayunta-
miento que han asistido a la misma, de que
certifico.

Gomez Cortina	Clemencin	Calvo
Atuelo	Solis	Bojart
Pan Salas	Albaladejo	Garcia
Salmoran	Bojart	Callejas